

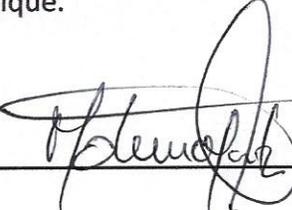


Permiso de Operación de Negocio (APERTURA)

Requisitos Generales:

1. Llenar el formulario de declaración Jurada.
2. Fotocopia de la Identidad del propietario o representante legal del negocio/empresa.
3. Fotocopia de la Solvencia Municipal del propietario/representante legal.
4. Copia de Escritura de la propiedad donde funciona el negocio. (En caso de ser dueño el propietario del negocio)/ Contrato de arrendamiento inscrito en el departamento municipal de Justicia. (En caso de rentar un local)/ Autorización del dueño de la propiedad con copia de identidad (En caso de no ser una de las dos anteriores)
5. Fotocopia del último recibo de Agua pagado (Aguas del Valle)
6. Fotocopia del R.T.N. del propietario/Representante Legal/ Empresa o Sociedad.
7. Libros Contables; Mayor, Inventario y Balances, Libro Diario (mínimo Ingresos y Egresos)
8. fotocopia de Inscripción en la Cámara de Comercio de Villanueva.
9. Dictamen de DIMAVI (Negocios pequeños de alimentos, talleres, Fabricas, negocio de bebidas, clínicas)

Nota: Por cada tipo de negocio se asignan requisitos diferenciados según la actividad económica a la que se dedique.


Firma



Municipalidad de Villanueva, Cortés, Honduras
Barrio el Centro, 3º y 4º Ave, 1 y 2 Calle
Correo Electrónico: alcaldia-villanueva@hotmail.com
"La tierra que endulza a Honduras"